

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2058** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 57, de 24 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de 28 de abril de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lucena, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.